



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

7461

Aprobación inicial modificación ordenanzas reguladoras de los precios públicos por; servicio de guardería municipal, servicio de teleasistencias y utilización privativa de bienes municipales

La Junta de Gobierno Local celebrada el día 9 de abril de 2014, aprobó inicialmente las ordenanzas reguladoras de los precios públicos por:

- Servicio de guardería municipal
- Servicio de teleasistencia
- Utilización privativa de bienes municipales

Lo que se hace público según dispone el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, por un plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, en los que los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas a la Intervención de este Ayuntamiento. En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, la ordenanza se considerará aprobada definitivamente.

Felanitx, día 22 de abril de 2014

El alcalde

Gabriel Tauler Riera

